



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 22  
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a seis días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:25 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 22/2019, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso y la Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 22 del día Martes 06 de Agosto del 2019, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

**TABLA:**

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACION DE ACTAS ORDINARIA N° 19, DE FECHA 02.07.2019 Y ACTA EXTRAORDINARIA N° 04, DE FECHA 19.07.2019.
3. PRONUNCIAMIENTO PARA SACAR DEL ROL DE PATENTE POR DEVOLUCIÓN A LA SRA. REBECA VARGAS BRAVO.
4. PRONUNCIAMIENTO PARA DAR DE BAJA INMUEBLES EN MAL ESTADO DEL LICEO CLAUDIO ARRAU LEON.
5. PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR OFICIO N° 217, DEPTO. DE EDUCACION.

6. APROBACION DE SUBVENCION ESPECIAL PARA LAS ORGANIZACIONES: UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LO MIRANDA, POR UN MONTO DE \$ 500.000.- Y COMITÉ DE AYUDA AL ANCIANO DE LO MIRANDA, POR UN MONTO DE \$ 400.000.-
7. VARIOS.
8. PRONUNCIAMIENTO FONDEVE.
9. VARIOS.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice que también viene una votación de Concejales para el MURO, eso en varios haremos la votación, saluda al Sra. Lilian Contreras, buenas tardes, Sra. Mary, Don Samuel, Don Rodrigo, Don Pablo Díaz, y Doñihue Doralisa, punto N° 1: Correspondencia, Sra. Lilian por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., lee correspondencia :

Nombre : Derlli Aravena Marchant

Dirección : Pasaje Los Nogales N° 195, Loreto.

Solicita : Colocar un kiosko en el Cesfam, ya que me encuentro cesante hace un tiempo., soy padre de familia espero me puedan acoger mi solicitud, muchas gracias.

Fecha : 15.07.2019

CARTA

Coinco, 18 de Julio del 2019.-

SEÑOR

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
PRESENTE

Estimado Sr. Alcalde:

Me dirijo a ud., para informarle que el Concejo Municipal de Coinco, en su Sesión Ordinaria N° 1077, de fecha 12.07.2019, se discutió el tema de la Ruta H-30, cruce Doñihue - Coinco, donde está muy peligroso el cruzar desde Coinco hacia Doñihue, por la gran afluencia vehicular que existe a diario en esa vía. Por lo tanto, es que solicitamos sostener una reunión en conjunto para analizar vías de solución a objeto de crear una pista de aceleración, en bandejón central, y así mejorar ese cruce y no tener hechos que lamentar.

Es preocupación constante de este Alcalde (s) y su Concejo, la problemática que afecta a nuestros vecinos que tienen que concurrir a diario a su Comuna por distintos motivos y el peligro que conlleva el cruzar dicha ruta.

A la espera de una buena acogida, a la presente, les saluda muy atentamente,

HECTOR ORELLANA SANCHEZ  
ALCALDE (s)

#### SOLICITUD

NOMBRE : José María Castillo Gatica

DIRECCION : Campito California 1501

SOLICITA : Permiso para instalar carro de comida rápida en Plaza Lo Miranda, ya que estoy sin trabajo y es la que puedo trabajar ya que tengo un hijo con discapacidad.

Atte. Gracias

FECHA : 22.07.2019

#### SOLICITUD

NOMBRE : Iván Felipe Garrido Pinto

DIRECCION : Pje. Juanito y Delfina N° 130, Lo Miranda.

SOLICITA : Renovación de comodato permiso para carro de comida el que se vence el 15.08.2019, ubicado en Calle Bernardo O'Higgins, Lo Miranda.



FECHA : 23.07.2019

MEMO INTERNO N°022/2019

ANT.: No hay.

MATERIA : Solicitud aprobación reglamentación en la circulación de vehículos de carga dentro del radio urbano.

DOÑIHUE, 29/07/2019

DE : RODRIGO CALDERON PERALTA  
DIRECTOR DE SECPLAC

A : BORIS ACUÑA G. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Mediante el presente me dirijo a Ud., con el afán de solicitar acuerdo de Concejo Municipal para la aprobación el proyecto de Ordenanza, presentado a su consideración para generar reglamentación en la circulación de vehículos de carga dentro del radio urbano de la Comuna de Doñihue.

Esta busca la prohibición a la circulación de camiones articulados y no articulados de más de tres ejes y/o peso bruto vehicular superior a 18.000 kilos al radio urbano de la Comuna de Doñihue.

Todo este acto respaldado en el artículo 113 del D.F.L. n° 1 de 2007, en su Artículo 3, las municipalidades dictarán las normas específicas para regular el funcionamiento de los sistemas de tránsito en sus respectivas Comunas.

Las principales consideraciones para tomar estas medidas, tiene que ver directamente con los impactos negativos en los aspectos de seguridad vial, deterioro de pavimentos, congestión y contaminación producidos por la circulación del transporte de carga en las vías urbanas.

Se considera también que últimamente la Comuna ha sido beneficiada para el mejoramiento de vías y seguridad peatonal y vehicular.

Los tramos donde se instalarán estas prohibiciones corresponden a las siguiente calles:

Lo Miranda :

Pedro de Miranda Poniente con cruce de Rosa Zúñiga.  
Pedro Aguirre Cerda ingreso desde Ruta H-30.  
Pedro de Miranda Oriente desde Callejón América.  
Juan Ramón Cornejo cruce Julio Alcaíno.  
Los Laureles ingreso Ruta H-30.

Doñihue:

Calle Estación ingreso Ruta H-30.  
Emilio Cuevas ingreso Ruta H-30.  
Cachapoal cruce Emilio Cuevas.  
Calle Rancagua cruce Vaticano.  
Calle Miraflores cruce Emilio Cuevas

Sin otro particular y esperando contar con vuestra autorización, le saluda cordialmente,

RODRIGO CALDERON PERALTA  
SECPLAC  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SOLICITUD

NOMBRE : Clorinda Díaz Valencia.  
DIRECCION: Paradero N° 1, Calle Juana Reyes N° 077, Lo Miranda.  
SOLICITA : Permiso para carro de comida rápida en Calle Pedro de Miranda, Sector Chaco, Paradero N° 1, carro será retirado diariamente.

FECHA : 02.08.2019

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., hay algunas cosas que debemos tratar en varios.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 2° Punto de la Tabla : Aprobación de Acta Ordinaria N° 019, de fecha 02.07.2019 y Acta Extraordinaria N° 04, de fecha 19.07.2019, pido aprobación de Acta Ordinaria N° 019, aprobación de Acta N° 019, pido aprobación de Acta N° 019, no habiendo observaciones damos por aprobada el Acta Ordinaria N° 019, pido aprobación para el Acta Extraordinaria N° 04, aprobación de Acta Extraordinaria N° 04, aprobación para Acta Extraordinaria N° 04, pido aprobación de Acta Extraordinaria N° 04, no habiendo observaciones damos por aprobada el Acta Extraordinaria N° 04.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 3° Punto de la Tabla : Pronunciamiento para sacar del rol de patentes por devolución a la Sra. Rebeca Vargas Bravo, por favor dorita explíquenos de que se trata esto.

La Srta. Encargada de Rentas, Doña Doralisa Pérez G., buenas tardes, en primer lugar contarles que esta patente es de Restaurant, no es limitada, la Señora es una persona adulto mayor, que se presentó a la oficina con su hijo, que no estaba bien de salud, la cual venía a devolver su patente de Restaurant, pero fue fuera de plazo, que significa eso que la patente de este 2° Semestre ya está girada, está en tesorería, con un valor aproximado de \$ 112.000.- ella quiso hacer la solicitud al Concejo, porque dice que por problemas de salud no puede seguir abriendo, bueno contarles que el valor va a permanecer en Tesorería, pero yo no la puedo eliminarla porque tiene deuda, pero el Concejo puede autorizar que la eliminemos del rol y quedar la deuda ahí hasta que ella la pueda pagar o dejarla en condonación después de los 5 o 3 años se puede condonar, lo que si yo le pedí al Inspector Municipal, para que verificara en terreno que el local se encontraba cerrado y el verificó en terreno y envió el informe con fotos que el negocio estaba cerrado y que la señora andaba en el médico, lo que no tengo es un informe social porque no alcance hablar con don Juan José.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., perdón Sr. Alcalde, donde queda ubicado este Restaurant?



La Srta. Encargada de Rentas, Doña Doralisa Pérez G., queda ubicado en Calle Nemesio Camus N° 530, y es de la Sra. Rebeca Vargas Bravo, yo le explique en toco caso que la deuda no se pude eliminar, así que ella lo sabe.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., entonces tenemos que votarlo, Sra. Lilian por favor pidamos votación.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para eliminar del Rol de Patentes, la Patente 40025, de la Sra. Rebeca Vargas Bravo.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

#### ACUERDO CONCEJO:

SE APRUEBA CAMBIO DE DIRECCION DE PATENTE DE ALCOHOL DE: GIRO MINIVERCADO CON VENTA DE ALCOHOL, NOMBRE : WALTER JARAMILLO VIDAL, DIRECCION : PEDRO AGUIRRE CERDA N° 177, LO MRANDA.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., ya eso es entonces, muchas gracias.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice pasamos al 4° Punto de la Tabla: Pronunciamiento para dar de baja muebles en mal estado del Liceo Claudio Arrau León, Sra. Lilian por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., esto se vio en Reunión de Comisión y la solicitud la generó el Director del Liceo Claudio Arrau León, donde da de bajo los siguientes artículos:

- 12 mesas individuales malas.
- 2 Ventiladores.

- 4 Taca-taca.
- 1 Carretilla.
- 1 Casillero.
- 1 Escalerilla de 3 peldaños.
- 1 PC.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna duda o consulta?

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., eso es cuando se dan de baja, se dejan en el Liceo o se llevan a otro lugar.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., responde que se llevan las bodegas del Gimnasio Municipal.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para dar de baja los siguientes artículos del Liceo Claudio Arrau León:

- 12 mesas individuales malas.
- 2 Ventiladores.
- 4 Taca-taca.
- 1 Carretilla.
- 1 Casillero.
- 1 Escalerilla de 3 peldaños.
- 1 PC.

Sra. Macarena Fierro Contreras  
 Sr. Humberto Díaz Pino  
 Sr. Fernando Zamorano Peralta  
 Sr. Luis Palacio Azua  
 Sr. Nelson San Martín Troncoso  
 Sra. Pabla Ponce Valle  
 Sr. Boris Acuña González, propone y

Aprueba  
 Aprueba  
 Aprueba  
 Aprueba  
 Aprueba  
 Aprueba  
 Aprueba

**ACUERDO CONCEJO:**

**APRUEBAN DAR DE BAJA LOS SIGUIENTES MUEBLES DEL LICEO CLAUDIO ARRAU LEON DE DOÑIHUE, POR ENCONTRARSE EN MAL ESTADO.**



- 12 mesas individuales malas.
- 2 Ventiladores.
- 4 Taca-taca.
- 1 Carretilla.
- 1 Casillero.
- 1 Escalerilla de 3 peldaños.
- 1 PC.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 5° Punto de la Tabla : Pronunciamiento modificación presupuestaria presentada por Oficio N° 217, del Depto. de Educación, creo que aquí hubo una Reunión de Comisión.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., si Alcalde, tuvimos una reunión de Comisión, con el Concejo Municipal y Don Claudio Rey, y explicó esta modificación presupuestaria que en el fondo es incorporar los dineros que llegan, a la propuesta que ya está aprobada por el Ministerio para implementarla, se acordó que el Concejo, por lo menos esta Comisión le iba a pedir al Concejo votar a favor esta aprobación y también hablamos de la segunda cuota que tiene que ver con la revitalización, que se activa nuevamente que en lo particular encuentro que es una iniciativa bien potente, porque participan el Consejo Escolar en la definición de las estrategias, nos contó Don Claudio que el 100% de lo que llegó se dejó para esto, porque tenían una alternativa de dejar solamente un 80%, se priorizó el 100% y además acordamos Sra. Lilian fijar un calendario cierto que ahí lo podemos determinar para trabajar el PADEM 2020, ya, porque hay que aprobarlo al 15 de Noviembre, todavía tenemos un margen, pero la idea es trabajarlo con los profesionales del DAEM, por ejemplo: el tema extraescolar, el tema de infraestructura irlo viendo, analizando el PADEM 2019, y el futuro que se va hacer el 2020, así que ahí no vamos a programar como para tener la idea es tener dos reuniones de Comisión de 4 a 6 de la tarde, dos momentos distintos digamos y dejar trabajando ese tema con estos profesionales del Depto. de Educación.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna duda o consulta, Don Luis.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., también estará la participación de los directores en esta Reunión?

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., yo no creo que nos de para eso Don Luis, la verdad Alcalde que yo tengo la mejor de las intenciones, pero usted recordará que nosotros siendo Concejales trabajamos con los Directores y es un trabajo larguísimo, de no proyectarlo y acotarlo al máximo porque tenemos que recordar que invitar a los Jardines Infantiles y todo, tenemos 15 instituciones por lo menos, así a groso modo, 15 personas que van a exponer, entonces de no acotarlo y salen temas que en definitiva yo creo que no se, estoy absolutamente llano a poder como Presidente de la Comisión trabajar el tema, pero yo quiero recordar que es un trabajo bastante extenso, si lo acordamos a lo mejor hacer una propuesta de que tema puntual del PADEM, porque yo les recordaba al Concejo que viene la reforma curricular de 3° y 4° medio, donde hay un cambio eventualmente en las dotaciones, docentes fundamentalmente, que es una propuesta bastante atractiva que tiene el Mineduc, pero donde plantea a los alumnos de 6 hasta 27 asignaturas, entonces la verdad es que las platas son las mismas, no quisiera proponerle 27 alternativas para el alumno, pero la verdad con que realidad económica va a sostener esa situación porque por ejemplo un alumno puede solamente aprobar una sola asignatura y ser el único alumno, y si el alumno elige eso, la normativa dice que hay que respetar el curso, entiende, que ahí donde está por ejemplo hoy día Religión viene optativo, o sea Religión podría en algún momento dado si es que el alumnado no lo acepta como asignatura desaparecer por lo menos en la línea de lo que se pedía en 3° y 4° Medio, entonces es bien interesante y por eso la Sra. Beatriz podría analizar el marco curricular de la parte técnica pedagógica.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., da la palabra a Don Nelson San Martín T.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., lo que pasa Sr. Alcalde, que en realidad lo que dice la experiencia de los años anteriores, se las doy a conocer a los Concejales nuevos o los que están en el cargo en estos momentos, cada Director va a presentar las virtudes y las amenazas que tiene su Colegio, las vulnerabilidades llamémosles, entonces se alarga muchísimo Sr. Alcalde, y uno tiene la obligación de escucharlos, llegando aquí hay que escucharlos, entonces la reunión de Comisión se va alargar en



debate, lo que si hay que ver que el PADEM 2019 haya cumplido sus metas, que cumpla sus metas y mejorar.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., eso sí.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, yo creo concejales que bueno proponiendo porque ya lo vimos en la Reunión de Comisión, que iba a ser acotado como dijo Don Nelson, a ver las metas del año 2019, y el nuevo PADEM en relación a infraestructura y lo hemos estado hablando en este rato, debíamos acotarlo a eso porque de lo contrario podemos fijar posterior a eso, si Don Luis quiere fijar otros temas, pero en esa específica debiésemos acotarlo a eso.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., da la palabra al Concejal Zamorano.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., yo creo Alcalde que es importante las Comisiones, entonces hay que hacer más reuniones, yo no tengo problemas.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna duda o consulta respecto a la modificación presupuestaria, entonces formalicemos la votación Sra. Lilian, por favor.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación de la modificación presupuestaria, presentada por el Oficio N° 217, que es incorporar los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública:

**Ingreso :**

Código	Detalle	Monto M\$
115.05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública.	439.028.-

**Gastos:**

Código	Detalle	Monto M\$
--------	---------	-----------



215.22.11.002	Cursos de Capacitación.	9.000.-
215.29.04	Mobiliario y otros.	820.-
215.21.01	Personal de Planta.	61.133.-
215.21.02	Personal de Contrata.	20.575.-
215.21.03.004	Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.	50.000.-
215.22.06.001	Mantenimiento y reparación de edificaciones.	119.000.-
215.29.05.002	Mantenimiento y reparación de vehículo.	4.000.-
215.22.09.003	Arriendo de vehículos.	160.000.-
215.22.07	Publicidad y difusión.	1.500.-
215.22.11.999	Servicios técnicos y profesionales.	11.000.-
215.22.01	Alimentos y bebidas.	1.500.-
215.22.04.002	Texto y otros materiales de enseñanzas.	500.-
<b>TOTAL</b>		<b>439.028.-</b>

Sra. Macarena Fierro Contreras  
 Sr. Humberto Díaz Pino  
 Sr. Fernando Zamorano Peralta  
 Sr. Luis Palacio Azua  
 Sr. Nelson San Martín Troncoso  
 Sra. Pabla Ponce Valle  
 Sr. Boris Acuña González, propone y

Aprueba  
 Aprueba  
 Aprueba  
 Aprueba  
 Aprueba  
 Aprueba  
 Aprueba

**ACUERDO CONCEJO :**

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA INCORPORAR AL PRESUPUESTO DE EDUCACION CONVENIO FONDO APOYO A LA EDUCACION PUBLICA PARA EL AÑO 2019.**

**Ingreso :**

Código	Detalle	Monto M\$
115.05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública.	439.028.-

**Gastos:**

Código	Detalle	Monto M\$
215.22.11.002	Cursos de Capacitación.	9.000.-
215.29.04	Mobiliario y otros.	820.-
215.21.01	Personal de Planta.	61.133.-
215.21.02	Personal de Contrata.	20.575.-
215.21.03.004	Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.	50.000.-
215.22.06.001	Mantenimiento y reparación de edificaciones.	119.000.-
215.29.05.002	Mantención y reparación de vehículo.	4.000.-
215.22.09.003	Arriendo de vehículos.	160.000.-
215.22.07	Publicidad y difusión.	1.500.-
215.22.11.999	Servicios técnicos y profesionales.	11.000.-
215.22.01	Alimentos y bebidas.	1.500.-
215.22.04.002	Texto y otros materiales de enseñanzas.	500.-
<b>TOTAL</b>		<b>439.028.-</b>

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 6° Punto de la Tabla: Aprobación de Subvención especial para las Organizaciones : Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lo Miranda, por un monto de \$ 500.000.- y Comité

de Ayuda al Anciano de Lo Miranda, por un monto de \$ 400.000.-, alguna explicación de esto Sra. Lilian.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., dice tengo un Memo Interno, dirigido al Alcalde y Concejo del Encargado de Dideco.

Junto con saludar, solicito a Ud., solicitar acuerdo al Honorable Concejo Municipal para la aprobación de subvención especial para las siguientes organizaciones:

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Lo Miranda, para proyecto de mejoramiento de sede social, por un monto de \$ 500.000.-
- Comité de ayuda al anciano de Lo Miranda, para proyecto de ayuda a adultos mayores postrados, por un monto de \$ 500.000.-

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., alguna duda o consulta Sres. Concejales.

El Sr. Concejala, Don Luis Palacio A., yo he estado bastante cerca del Comité de Ayuda al Anciano de Lo Miranda y ellos necesitan esos recursos, porque tienen muchas necesidades.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, consultarle, porque esto es fuera de la subvención, porque ellos postularon a la subvención normal, cierto, porque Don Juan José siempre nos dice que no nos podemos pasar del 7% del tema, se supone que se está acreditando en ese sentido y no hay problemas en eso.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., no es tanto en lo que podríamos aumentar don Luis, pero podríamos poner un monto similar de \$ 500.000.- , no sé si alguien se opone.

El Sr. Concejala, Don Humberto Díaz P., es que la verdad que el apoyo a los enfermos es súper potente.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pidamos votación por favor Sra. Lilian.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la aprobación de las Subvenciones Especiales para la Unión Comunal de Juntas de



Vecinos de Lo Miranda, por \$ 500.000.- y el Comité de Ayuda al Anciano de Lo Miranda, por \$ 500.000.-

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Boris Acuña González, propone y	Aprueba

**ACUERDO CONCEJO :**

**APRUEBAN SUBVENCION ESPECIAL PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:**

- UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LO MIRANDA \$ 500.000.-
- COMITÉ DE AYUDA AL ANCIANO DE LO MIRANDA \$ 500.000.-

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., pasamos al 7° Punto : Varios, en varios me acaban de comunicar por wuasapp de las elecciones del nuevo directorio de la CONFUSAM, con una gran votación el Sr. Jorge Peralta, Tesorera la Sra. Liliana Lecaros y Secretaria Sra. Ana María Sáez Zúñiga.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., y a contar de cuando comienzan a ejercer ellos?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., yo creo que en los próximos 15 días más Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Sr. Alcalde, yo quiero que me dé la palabra en varios.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sí.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., el día 19 de Julio, a las 9:20 hrs., acompañado del Sr. Rodrigo Calderón, los Sres. Concejales, Sra. Macarena Fierro, Sr. Humberto Díaz, Sr. Luis Palacio, y quien les habla procedimos a recorrer los puntos neurálgicos que había acá en el Sector de Doñihue, llamemos la Calle Emilio Cuevas con Av. Rancagua, Emilio Cuevas con Subteniente Valenzuela, Emilio Cuevas con Vicente Carter y en lo Miranda lo que respecta a la entrada principal de la Villa Sor Teresa de Los Andes y Carolina Pozo, en ese entonces vimos todo lo que era relacionado con signos, semáforos, señaléticas, letreros prohibidos e informativos, estuvimos también en el lugar donde se está dando término al Centro de Emprendimiento de acá de Doñihue o de la Comuna, y Don Rodrigo Calderón va afianzar más de lo que hicimos porque él quedó de traer un extracto para presentarlo hoy día, yo agradezco en nombre de la Comisión de Tránsito y Transportes, la buena fé y la voluntad de los que participaron, la Sra. Pabla Ponce se excusó que estaba enferma, efectivamente estaba con un problema a la garganta y Don Fernando Zamorano estaba en prueba en la Universidad, todo esto lo hicimos a petición de usted, Sr. Alcalde, que nos dijo que nos constituyéramos y así se hizo, se hizo en el vehículo particular de Don Humberto Díaz, al cual se lo agradezco y se puso término a las 10:20 hrs.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., excelente, pido a Rodrigo y a Pablo por favor, respecto al tema que también se leyó en la correspondencia, si Concejal.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., yo también quiero felicitar al Sr. Jorge Peralta, como Presidente de la Comisión Salud, a pesar de las declaraciones que ha sufrido por Facebook, por gente cobarde que usa este tipo de artimañas, él ha sido reconocido por sus compañeros y a la nueva directiva también.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Sr. Presidente, quiero adherirme a las palabras del Concejal Zamorano, conozco al Sr. Peralta desde muy niño, que ha sido una persona intachable y en lo que se refiere a su profesionalismo es excelente, por eso los pares lo eligieron, porque el hombre da seguridad y transparencia, gracias Sr. Alcalde.



La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., Alcalde, yo me sumo a las felicitaciones del joven Peralta, ya que fue reconocido por su pares, eso quiere decir que ha haber un buen representante de su gremio.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., felicitar también a Fernando Zamorano Peralta, pronto va a estar en el 6° Año de Medicina, ya está entrando en la recta final.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Rodrigo respecto a lo que se leyó en la correspondencia por favor.

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., bueno primero aclarar porque ese día si se trataba de una Comisión de Transporte en verdad, porque asistí solamente yo, Pablo aún no estaba asignado como Director de Tránsito Subrogante y Douglas Seguel C., no se encontraba en sus funciones, por lo tanto estaba yo como Secplac y Director de Obras y en este caso también en el reemplazo de la Sra. Deisy, efectivamente recorrimos algunas cosas que nos habían solicitado y después concurrimos a los puntos de congestión que nosotros estamos trabajando desde hace un tiempo, había habido algunas críticas, seguramente se dijeron muchas cosas que los proyectos estaban mal ejecutado, pero los Concejales en terreno se dieron cuenta que aún no eran ejecutados en forma completa, por lo tanto seguimos avanzando tanto en Doñihue como en Lo Miranda, para que vayamos resumiendo un poco de la ejecución de los puntos de congestión se encuentran en un 95% ahí hay dos o tres cositas que nos faltan que serían la instalación de los Paraderos en Doñihue y una reubicación de unos escaños que eso va como al último de cada ejecución, la verdad que seguimos con el recorrido donde los Concejales me solicitaron de alguna manera ver algunas situaciones de tránsito en Emilio Cuevas y efectivamente en el punto de Emilio Cuevas con Vicente Carter, donde yo les comunique que aún no se encuentra terminado lo que era el Centro de Emprendimiento, nosotros estamos trabajando y ojalá poder ejecutar en forma inmediata la Tercera Etapa y que también consideraba una había de estacionamiento para buses y visitantes, una vez que hicimos ese recorrido en Doñihue nos fuimos a Lo Miranda, donde también fuimos denostados públicamente por el trabajo se estaba haciendo en Pedro Aguirre Cerda, yo asistí a la Radio hacer algunas aclaraciones más que declaraciones, donde también dimos a conocer algunos



tramos que posteriormente se iban a empezar a ejecutar en el recarpeteo de la Avenida Pedro Aguirre Cerda, el punto de Las Carmelitas con Pedro Aguirre Cerda se encuentra casi completamente finalizado y cambio mucho desde el momento que nosotros lo visitamos hasta el día de hoy, se efectuaron todas las mejoras pertinentes y lo que se había solicitado el algún momento por los Sres. Concejales, una vez que asume Pablo la Dirección de Tránsito, nos dispusimos a recorrer la Comuna en varios días en los cuales yo les hice saber lo que me habían solicitado los Concejales más todas las necesidades que veníamos o que se le habían hecho llegar a la Dirección de Tránsito que habían sido traspasadas a mí en algún momento, dentro de esas y la que nos urgía era una por un letrado en la Escuela Laura Matus, que también tenía que ver con el nuevo proyecto, se cambió a los pocos días que se tomó la Dirección de Tránsito, y posterior a eso nosotros dimos una vuelta debido a los reiterados reclamos de los vecinos y una situación bien puntual que nos ocurrió con Pedro Aguirre Cerda y Las Carmelitas donde se estaba trabajando, resulta que hay un tránsito de mucha frecuencia y muy fluido de camiones de alto tonelaje, también tenemos el reclamo de que esos mismos camiones de alto tonelaje están ocupando el bandejón lateral para poder estacionar durante las noches, sufrimos el deterioro dos veces de los trabajos que se estaban realizando en ese momento, lo mismo paso en Calle Emilio Cuevas con Subteniente Valenzuela, las rejas que se estaban instalando fue derribada por un camión, porque el viraje que tienen esos camiones no es permitido para circular por el radio urbano, respecto a eso nos reunimos con Pablo y estuvimos trabajando para apegarnos a la Ley, y no poder solicitar algo a tontas y a locas o que no correspondiese a lo que nosotros pretendemos realizar, en ese sentido nos dirigimos también al Ministerio de Transportes, }estuvimos en la Seremi, yo tuve contacto con el Ministerio de Transportes de Santiago, los cuales me hicieron saber que como Municipio nosotros teníamos las normas en nuestras manos, es decir, nosotros dentro de la Comuna no tenemos vías troncales ni vías bilaterales, etc., no contamos, son solo vías locales, por lo tanto el Municipio puede tomar la determinación de prohibir de hacer la instalación de alguna señalética si así lo estime conveniente, bajo la aprobación del Concejo Municipal, es por eso que yo les hice llegar un Memo, donde se solicita la aprobación para generar una ordenanza que considere una reglamentación para la circulación de vehículos pesados dentro del radio urbano, existen algunas excepciones que las

comentamos y son los vehículos que pueden abastecer a la Comuna, en este caso pueden ser al Comercio en horas determinadas, y en el caso de edificaciones o construcciones de mayor envergadura los camiones de alto tonelaje por ejemplo: las betoneras pueden circular con un permiso o autorización Municipal, esto previa presentación de la guía de despacho que pueda poseer el camión para la entrega de los materiales o abastecimiento a la Comuna, la verdad que nos encontrábamos con un daño frecuente en Pedro Aguirre Cerda, la persona que nos ejecutó las obras a nosotros nos presentó un recurso, ese recurso nosotros lo tuvimos que presentar en Santiago, porque hubieron atrasos, las obras se tuvieron que restablecer, cierto, entonces visitamos los diferentes lugares y la verdad que no hay un orden directo con respecto a la circulación de camiones de alto tonelaje dentro del área urbana, tanto en Doñihue como en Lo Miranda, por eso dispusimos, de acuerdo al artículo 113, que habla donde las Municipalidades dictarán las normas específicas para regular el funcionamiento de los sistemas de tránsito en sus respectivas Comunas, dice que de todas maneras nosotros debiésemos hacer llegar esto al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, una vez consultado en la Seremi nos dijo que una vez que se tomará la determinación y previa votación del Concejo Municipal y con el Decreto nosotros solamente informamos, tal como les decía solamente tenemos vías locales y no troncales, por lo tanto ustedes pueden tomar la determinación y la idea es generar esta prohibición de ingreso hacia la Comuna, tanto en Lo Miranda como en Doñihue, al radio urbano específico, no lo vamos a extender en toda la Comuna, porque entendemos de alguna manera y estuvimos viendo algunos accesos a Rinconada de Doñihue, zona agrícola, en Lo Miranda hay un tramo de Agrosuper donde ellos también se abastecen, en Camarico también hay unos tramos de abastecimiento rural, por lo tanto son algunos lugares específicos que son los que yo les detalle al final en el Memo, está la circulación solamente va hacer para vehículos de 3 o más ejes, que son los camiones articulados o los camiones con termo, o los camiones con ramplas, que puedan tener un peso mayor a 18.000 kilos, es decir, no van a poder circular ni vacíos, ni llenos los demás de 3 ejes y los que sean menor a 3 ejes con una carga superior a los 18.000 kilos, que son 18 toneladas y después dentro de lo que se establece también estuvimos viendo el tema de pintados y otro tipo de señales que se ha estado ejecutando a la fecha, ahí Pablo les podría contar más de lo que se trata el trabajo.



El Sr. Director de Tránsito (s), Don Pablo Díaz H., efectivamente por instrucciones del Sr. Alcalde, comenzamos realizando un catastro de pasos de cebra que habían en la Comuna, de los que logramos catastrar 194, de estos 194 pasos de cebra, habían 16 en buenas condiciones y el resto en malas condiciones, gracias al Depto. de Obras y a la Unidad de Aseo y Ornato, que nos han estado apoyando como Depto. de Tránsito, a la fecha ya llevamos pintados alrededor de 31 pasos de cebra extra, lo que nos da un total de 47, que nos hace estar en un 25% del pintado de los pasos de cebra, vamos a continuar toda esta semana hasta el día viernes, hoy día tuvimos que parar lamentablemente porque no nos acompañó el clima, pero estamos tratando de llegar a las partes centrales de Doñihue y Lo Miranda, después nos vinimos inmediatamente a la Plaza de Doñihue y hemos estado trabajando en todos los sectores urbanos para tratar de abarcar la mayor cantidad de los pasos de cebra posible, una vez terminado esto la Junta de Vecinos de la Población Santa Cristina nos solicitó mediante una carta con firmas de vecinos que repusiéramos los letreros de no estacionar camiones en la Ruta frente a la Población, así que nosotros previa autorización del Sr. Alcalde los instalamos, repusimos esos letreros porque ahí existían esos letreros y estamos trabajando con algunos sectores tratando de solucionar un poco el conflicto vial donde fuimos el día jueves de la semana pasada estuvimos fiscalizando en la Calle Emilio Cuevas con Subteniente Valenzuela, a la salida del Colegio Alberto Hurtado, entregando partes de cortesía a los automovilistas que se estacionaban mal, sobre la vereda o ocupando los espacios de los discapacitados, esa actividad la realizamos con personal Municipal, para enmarcar e informar a la Comunidad que nosotros ya vamos a empezar con la fiscalización y vamos a realizar lo mismo afuera de la Escuela Los Cipreces, que es otro de los conflictos viales que tenemos, estamos viendo y estudiando también el cambio del sentido en una calle, que es la Calle Los Laureles, entre Las Golondrinas y Raquel Astorga, para que en ese tramo quede en un sentido y prohibir el estacionamiento en esa cuadra, para que las personas al salir tengan dos accesos de salida, uno que sea por Calle Raquel Astorga hacia Pedro Aguirre Cerda o de lo contrario volver por Calle Las Golondrinas y salir por Calle Los Laureles, y ahí tratar de descongestionar un poco, y también demarcar bien el acceso de Los Pinos que es en un solo sentido.



El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., en este caso nos ayuda a descongestionar lo que dice Pablo y es una buena alternativa de la salida a la Ruta H-30, de toda la gente que sale del otro tramo de Lo Miranda.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Respecto a eso, alguna duda o consulta, Humberto.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., hay un tema que pasa por la fiscalización creo yo, por ejemplo vimos lo que es la Calle Emilio Cuevas hay signos Pare por todos los lugares, pero la verdad que ese mismo día nos fijamos, yo paso recurrentemente por ahí, y efectivamente y lo conversamos cuando estábamos haciendo la visita, de que la gente se puede estacionar porque va a comprar, porque va a un tema puntual, pero uno entiende que puede ser un par de minutos o una media hora como máximo, pero hay vehículos que están permanentemente ahí, yo entiendo que aparte de la fiscalización que Pablo dice que tiene que ver con los funcionarios Municipales, Carabineros también los tiene que apoyar ahí, porque yo creo que no sacamos nada de hecho lo conversamos llenar de disco Pare hacer en el fondo toda la señalética que corresponda, si eso no se respeta, porque yo paso por ahí y me dicen oiga profe, pero mire colocan Disco No Estacionar y están todos estacionados, ahora hay un vehículo malo estacionado no se cuenta tiempo, entonces yo creo que hay que realizar un trabajo mancomunado con Carabineros, y debe ser un tema que en la Reunión de los días viernes mensuales hay que tocarlo, yo sé que hay falta de personal hay todo un tema, pero por lo menos estos mismos partes de cortesía podrían hacerse por vía de Carabinero, para ir apoyando digamos el trabajo que se está haciendo porque creo que es un trabajo bien interesante, bien potente y hay que hacerlo, pero para eso hay que tener la personalidad suficiente, porque que pasa, esta señalética de echo lo hemos comentado en más de una oportunidad se colocan en algún lugar y se sacan en dos días por la misma gente, entonces al final que estamos haciendo un juego que no conduce mucho a nada y lo otro Pablo no sé si lo conversamos la otra vez el tema de Vicente Carter, Vicente Carter es un camino que tiene estacionamientos por ambos lados y que la verdad yo creo que amerita el mismo estudio que se hizo en esa Calle de Lo Miranda que se nombra, para hacer un solo sentido

más con el tema del Centro de Emprendimiento, que habrá ahí, yo creo que tiene mayor validez lo que estamos hablando, eso Alcalde.

El Sr. Director de Tránsito y Transporte Público (s), Don Pablo Díaz H., en relación con Carabineros, nosotros acabamos de tener en la mañana una reunión con Carabineros, donde solicitamos el tema que nos ayuden a fiscalizar, ellos de forma muy llana nos van ayudar y en esta semana ellos van a salir a realizar partes de cortesía, particularmente donde hemos tenido mayores conflictos o quejas por parte de la Comunidad es en la Calle Cachapoal entre Calle Emilio Cuevas y la Copec, donde dice no estacionar camiones y permanentemente están los camiones estacionados, ellos dicen que se han infraccionado muchas veces a los dueños de esos camiones, pero ellos insisten en mantener los camiones ahí y el otro sector conflictivo es Vicente Carter con Av. Estación, justo en la esquina hay un letrero no estacionar, constantemente hay vehículos estacionados afuera del Restaurant que hay en ese lugar, así que yo les pedí a Carabineros que nos cooperarán con eso y además de eso hay personal Municipal que nos está apoyando en ese sentido, en relación al tema del vehículo que está estacionado en Av. Errázuriz, también fue notificado el día de hoy la persona y le dimos plazo hasta el día lunes para que retirará el vehículo, bueno él dice que no es de él, pero en el último permiso de circulación aparece la dirección y desde cuando que no ha pagado el permiso de circulación, pero aparece con la misma dirección donde está estacionado afuera, la persona dice que el vehículo lo está vendiendo y que no tiene donde tenerlo, pero le dijimos que no puede tenerlo en la calle éntrelo de lo contrario se lo vamos a llevar a los corrales municipales el día lunes, ya lo notificamos al igual que notificamos al Almacén de la Sra. Lula, por lo camiones que se estacionan sobre la ciclovía y que impiden la visibilidad, también se le notificó, ella quedo de avisarle a sus proveedores y también le vamos a dar una semana, sino vamos a tener que infraccionar y ver porque ya después de los partes de cortesía ya nos va a tocar actuar, pero se les ha informado a todos.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Alcalde, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Tránsito y Transportes creo que todo el



Concejo y usted Sr. Alcalde, debemos estar contentos por el trabajo de estos dos profesionales, en poco tiempo se ha logrado mucho, a mí me gustaría que una vez que se apruebe esto, mediante un Decreto Municipal, tal como decía Rodrigo se dé a conocer vía radial, vía tríptico o díptico, también con partes de cortesía, pero hay que hincar el diente a Carabineros de Chile, en primer lugar ningún vehículo puede pernoctar en la vía pública y lo dice la Ley de Tránsito, 18.290, no pueden dejarlo en la vía pública abandonados porque se despreocupan y pueden haber accidentes lamentables, conversamos con el Profesor Humberto que aquí la gente de movilizan en bicicletas y todos los que hacen en el sentido contrario de la circulación del tránsito, todo eso habría que hacer una clase magistral o una clase informativa en el medio de comunicación que hay acá en la radio para dar a conocer todo esto, yo los felicito por el trabajo que están realizando, la otra consulta que una vez que este el Decreto Municipal, entregar una copia a Carabineros, para que después no digan es que a mí nadie me dijo, es que a mí nadie me entregó nada, entregarles las herramientas a ellos en base a eso, para que citen al Juzgado de Policía Local, infracción tanto, Decreto Municipal tanto.

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., claro, ahí me quiero detener en lo que usted está diciendo Don Nelson y dentro del Artículo 1113, el Artículo Tercero, si bien es cierto las Municipalidades tienen la facultad, pero sin perjuicio de lo anterior Carabineros de Chile va a quedar autorizado dentro de esa ley para optar en forma transitoria o definitiva las medidas necesarias para la regulación del tránsito y de las infracciones, es decir hay un respaldo bastante claro y la verdad que también habíamos pensado en hacerlo llegar a Carabineros y de alguna manera hacérselo conocer tanto a la gente del Comercio establecido, como a los usuarios que frecuentan con el paso de camiones o de transporte de cargas por las dos localidades.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., hágalo extensivo por favor a la Cámara de Comercio de ambos lugares, o si bien es Comunal no sé, porque usted hablo horario que Don Luis iba hacer esa consulta al respecto de los camiones que van a descargar mercaderías, que sean unas horas que no afecten la salida de alumnos, o de alguna misa o que el lugar donde se van a estacionar no obstaculice nada.



El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., correcto, Concejal.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., inicialmente no estaba muy a favor de la iniciativa, ahora es un trabajo serio que han hecho los profesionales, donde nos han explicado que el radio se ha acotado, Rodrigo cuando te refieres a los camiones betoneras, también están los camiones de gravilla, arena y todo eso, y dado a los graves daños que se han producido en los asfaltos yo creo que es un trabajo serio, un trabajo que se respalda por la Ley y se nota que hay una preocupación de estos dos profesionales, y especialmente he visto un trabajo exponencial en este último tiempo en el Depto. de Tránsito que ha estado liderando Pablo por estos días y agradecer porque por ejemplo; por el tema que está en Acta de los pasos peatonales los venimos pidiendo del año pasado y eso es gestión, porque los vecinos nos presionan a nosotros cuando vamos a comprar el diario, cuando conversamos interactuamos con ellos, anotamos así como un paso peatonal.

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., la verdad que con respecto a lo que tú dices que es el daño dentro de las vías, para nosotros es importante tener estos respaldos, lo que pasa que nosotros ya nos adjudicamos ciertos tramos para el mejoramiento urbano, de vías urbanas, hay varios tramos en Lo Miranda y varios tramos en Doñihue, por lo tanto nosotros estamos reparando y a la vez se nos está dañando y eso no es la idea, es por eso más que nada tomar esta determinación, no es por llevar la contra alguna Empresa o alguna cosa similar, sino que es por un tema de cuidado y lo mismo que las precauciones y todas las medidas que nosotros estamos tomando a la vez también han sido premiadas por el Ministerio de Transportes , porque de acuerdo a los puntos de congestión y a la buena ejecución y la aceleración en los plazos a nosotros se nos fue premiado por una cierta cantidad de monto para aumentar el Contrato y generar más paraderos con siete dentro del radio urbano de Doñihue y Lo Miranda; en Lo Miranda es en Villa Los Andes, Colegio La Plaza y Juan Ramón Cornejo con Julio Alcaino ahí quedan tres paraderos completamente nuevos para que tengan el mismo formato que están en la Av. Pedro Aguirre Cerda con Las Carmelitas, y en Doñihue: Cesfam, los dos de la Plaza y Av. Rancagua con Calle Delfín Carvallo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., eso, alguna consulta, si Don Luis.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., yo quisiera consultarle por el sentido de tránsito de Calle Vicente Carter, porque lo habíamos comentado, porque está el Cuartel de Bomberos ahí, entonces yo pienso que ustedes harán el estudio en el caso de emergencia de los carros.

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., sí, la verdad que sería bueno que nos pudiésemos reunir con Bomberos para ver esa situación y también voy a dar respuesta a una carta que la Sra. Lilian la leyó en un comienzo que es donde el Alcalde (s) de la Comuna de Coinco nos solicita una reunión, Pablo hizo las gestiones y mañana nosotros nos reuniremos con el Director de Tránsito y el Secplac de la Comuna de Coinco, por el tramo de Ruta H-30 con el ingreso al Camino a Coinco, a las 3 de la tarde.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., Alcalde, en relación a eso, yo me acuerdo cuando esto fue aprobado estuvimos acá usted también estaba como Concejal, nosotros les planteamos de hecho nuestras aprensiones porque no había un bandejón central para protegerse ahí de la situación, esto lo hizo el MOP entiendo, y la verdad que ellos dijeron no venía contemplado y lo iban hacer ellos lo habían presentado, entonces nosotros hicimos las aprensiones en esa oportunidad.

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., nosotros también se lo hemos saber por oficios en reiteradas ocasiones.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., porque eso fue hecho y yo lo recuerdo.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., Alcalde, que se ha sabido con el tema de los accidentes que ha habido en la carretera que en el último tiempo han matado hartos animales ahí, han tenido accidentes los automovilistas, porque vía una publicación y decían que se necesita saber, porque hasta yo tengo entendido las personas que tienen animales tienen su responsabilidad, porque al igual que cuando uno tiene un perro en la casa, si el perro muerde a alguien tiene que pagar el dueño.



El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Don Boris, perdóneme, en mi calidad de Concejal le pregunto a usted, como Alcalde, en la Reunión que sostuvimos de seguridad Comunal se tocó el tema y este tema se lo abordamos al Sr. Cesar Beltrán, que es el encargado de recorrer y ver todo lo relacionado con animales, seguridad, abigeato, el participa con Carabineros cuanta cosa y quedó de darle la respuesta a usted, porque él sabía quién era el dueño de los animales y a Don Carlos Vélez y no me fui a última hora y yo no ví que este señor se acercara ni a él, ni a usted, él sabía quiénes eran los dueños y lo dio a conocer delante de todos los presentes: Carabineros, PDI y fiscalía y todo, y dijo yo lo voy a dar, pero terminó la reunión y no lo dijo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., sí Sra. Lilian.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., él dijo que conocía a las personas propietarias de los caballares, pero ellos no reconocían la propiedad, pero los vecinos todos decían que eran de ellos.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Don Nelson, pero usted mencionó algo con respecto al tema de la tenencia de los caballos.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., si bien es cierto no hay cámaras que graben la situación, pero hay testigos de oída que le llaman y de pre existencia y dominio de la especie en este caso eran dueños de los animales y si yo conozco y no doy la información también cometo un delito porque estoy ocultando una información que debe darse a conocer.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., es que lo encuentro sumamente grave yo, porque todos conducimos en algún momento, vamos con niños y a cualquiera de nosotros nos puede pasar o a cualquier persona, porque uno no se da cuenta en el momento, no sé.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., incluso el señor Comisario de Investigaciones dijo sí que era efectivo, lo dijo.



El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., Alcalde, Rodrigo, lo conversamos ese día, sigue estando la misma situación del proyecto de la Carretera H-30 de los semáforos a instalar?

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., nosotros la semana pasada con el Sr. Alcalde asistimos a la Subsecretaría de Transportes, donde Don Boris se reunió con el Seremi y llegamos a algunos acuerdos, que los proyectos como iniciativas los van a llevar ellos mismos al Gobierno Regional, donde se van a ver las fuentes de financiamiento más adecuadas para poder llevarlas a cabo, nos estaban pidiendo que nosotros financiáramos con algún proyecto PMU o FRIL, pero nosotros como Comuna y teniendo tan pocos proyectos a la mano también nos perjudica con otros desarrollos que ya tenemos presupuestados.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dos cosas, primero decir que efectivamente el tema de la reunión del Comité de Seguridad Pública que aconteció lo que se comenta acá y de hecho mañana este Sr. Cesar Beltrán nos citó a una reunión donde nos va a pedir una explicación que el mismo dijo, yo entiendo que acá en nuestra Comuna no hay cientos de cabezas de ganado, no hay cientos, ni hay ganaderos, hay pequeños propietarios, propietarios de animales bastantes acotados, 50 con suerte, 20 y entiendo que gran parte de las personas saben de quienes son los caballares, y en ese sentido nosotros vamos a exigirle a esta persona, yo voy a llamar a Carabineros para que asistan a esta Reunión, porque esta cuestión tiene que ver con un problema para Don Patricio Rodríguez y para su familia, ya que casi resultan con lesiones serias y es necesario que demos claridad porque si estamos en un cargo hay que hacer bien la pega que corresponde y no solamente hacerlo de manera factuosa o amorosa, porque los cargos son esos, donde se deben hacer responsables, por lo tanto mañana tendremos una Reunión para aclarar esto y respecto a los semáforos efectivamente nosotros estamos en una situación diferente a las otras Comunas Concejales y Concejales, nosotros hicimos la pega, los proyectos están listos, están todos: diseños, montos o sea es diferente a otras Comunas que recién están diciendo tenemos un problema acá, como Coltauco, por ejemplo, donde Coltauco está diciendo vamos a empezar entonces los diseños, yo espero que les exijan tanto como nos exigieron a nosotros, cierto, porque para hacer esos estudios nosotros tuvimos que tener efectivamente tener algo que

resulta irrisorio, pero necesitamos tener los muertos necesarios para que estudiarán los puntos de semaforización en la Comuna, así de complejo es este tema y vamos que esta historia que tiene estos proyectos vamos hacer que también los tengan los Municipios que están postulando a esto, porque resulta bastante para uno molesto el tema que algo que resulta tan evidente, cierto y estoy hablando de muchas autoridades que han pasado por acá, porque nosotros hemos tenido muchas reuniones, no sé si digo diez reuniones o más con Vialidad a orilla de la Carretera son pocas, pero afortunadamente de un tiempo a esta parte nosotros generamos los proyectos junto al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y esos diseños están hechos y por lo tanto esa pega está hecha y vamos a ingresarlos a la Seremi de Transportes y en donde el Seremi ojalá en forma pronta haga el estudio de los montos actualizados y ahí pasan al Gobierno Regional porque en esto todos tenemos la voluntad de solucionarlo y estamos hablando de casi M\$ 200.000.- millones y nosotros ya hemos intervenidos sobre algunos proyectos que eran complejos dentro del tema de seguridad vial también, como el ingreso a Doñihue, donde nosotros postulamos a un FRIL y nosotros solucionamos eso, pero creo que es el momento para el Gobierno Regional también lo haga, Don Nelson primero y después la Concejala.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., en relación al tema de la semaforización la semana pasada tuvimos al Gobierno en terreno en el Colegio La Isla y tuvimos la dicha de conversar con la Gobernadora Provincial y con Don Boris le presentamos el problema de los semáforos, ella quedo de ayudarnos para ver los recursos para que se instalarán los semáforos, también se vio la droga, del mismo sector, que hay personas que están viviendo ahí, se habló con la Presidenta de la Junta de Vecinos para que eleve una solicitud, porque ella si tiene atribuciones para sacar a las personas que están viviendo en lugares que se han tomado, así que el trabajo se hizo, se habló con las autoridades, como corresponde, se han golpeado las puertas, anteriormente habíamos tenido en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos donde habían venido dos CORES, la Srta. Jacqueline y otro Core más, también se les pidió que intervinieran en la semaforización de la ruta porque era imposible salir a la Carretera desde el interior de Lo Miranda o de Doñihue, porque ellos también tienen cartas en el asunto por la Comisión de Transportes del CORE.



El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., Concejala.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., Alcalde, lo del tema de la semaforización esos son dos puntos cierto?

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., exacto, Emilio Cuevas y Pedro Aguirre Cerda.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., perfecto, Alcalde hace un tiempo atrás se conversó en el Concejo por el Proyecto del recambio de luminarias, se recuerda, que se iban a cambiar en varios sectores de la Comuna que había que postular ese proyecto, parece que era a un FRIL sino me equivoco, que posibilidad habría de cambiar las luminarias de la Carretera H-30, donde han ocurrido varios accidentes donde se han perdido vidas humanas.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., esto está considerado, si el Gobierno Regional cumple con los compromisos y entiendo que los va a cumplir, donde nosotros hemos llegado a un acuerdo desde el MURO, donde a cada Municipio se le van a entregar 2 FRIL más el PMU de M\$ 60.000.- que se está postulando, que prácticamente lo tenemos aprobado, con eso vamos hacer un recambio de un 90% de todo lo que es iluminación a lo mejor llegamos al 100%, Concejales, tenemos que tomar votación, Sra. Lilian por favor.

El Sr. Encargado de Secplac, Don Rodrigo Calderón P., la aprobación para la reglamentación en la circulación de vehículos de carga.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., pido votación para la reglamentación de una ordenanza que reglamente la circulación de los vehículos de carga, dentro del radio urbano de la Comuna de Doñihue.

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba



Sra. Pabla Ponce Valle  
Sr. Boris Acuña González, propone y

Aprueba  
Aprueba

**ACUERDO CONCEJO :**  
**APRUEBAN PROYECTO ORDENANZA, QUE GENERE LA**  
**REGLAMENTACION EN LA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA**  
**DENTRO DEL RADIO URBANO, ESTA BUSCA LA PROHIBICION A LA**  
**CIRCULACION DE CAMIONES ARTICULADOS Y NO ARTICULADOS**  
**DE MAS DE TRES EJES Y/O PESO BRUTO VEHICULAR A 18.000**  
**KILOS AL RADIO URBANO DE LA COMUNA DE DOÑIHUE.**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., seguimos en varios Sres. Concejales y Concejales, tenemos que hacer votación para elegir el representante de los Concejales en el MURO, ahora procederemos a la votación, la cual la Sra. Lilian Contreras será la Ministro de Fé.

La Sra. Secretaria Municipal, Doña Lilian Contreras B., da lectura a la votación efectuada donde el Sr. Jorge Cerda Muñoz saca 4 votos y doña Gilda Quintana Silva 2 votos.

Se cierra la sesión siendo las 19:25 hrs.,

**SESION ORDINARIA N° 22/2019.**

**RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ**  
**ALCALDE**

MACARENA FIERRO CONTRERAS  
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA  
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA  
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO  
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE  
CONCEJALA



  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/mdl